

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2028

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2020, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se efectúa el nombramiento de los delegados y delegadas de la Administración en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos para las elecciones al Parlamento Vasco de 2020.

En virtud de la designación que me ha sido conferida por Orden, de 18 de enero de 2013, de la Consejera de Seguridad, por la que se efectúa mi nombramiento como Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV n.º 25, de 5 de febrero), y, al amparo de lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 5/1990, de 15 de junio, de elecciones al Parlamento Vasco,

RESUELVO:

1.– Nombrar como delegados y delegadas de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a las siguientes personas:

- Dña. Arrate Jauregui Angulo, en la Junta Electoral de Territorio Histórico de Álava.
- D. José Ignacio Lazcano Díez, en la Junta Electoral de Territorio Histórico de Bizkaia.
- Dña. Olga Fernandino Urrutikoetxea, en la Junta Electoral de Territorio Histórico de Gipuzkoa.

2.– Nombrar como delegados y delegadas suplentes de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a D. Reinaldo Jaio Ugalde, Dña. Virginia Barinaga Fernández y Dña. Noemí Angulo Garzaro.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2020.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.